

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORDAU S.A., CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

*En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Colina de los Ceibos Av. Séptima número 313 entre calle Quinta y Octava , se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **IMPORDAU S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor **LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, El Señor **ENCALADA CEVALLOS SEGUNDO FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano cada una.*

*Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **ENCALADA CEVALLOS SEGUNDO FRANCISCO**, y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual La Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.*
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.*
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.*
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.*

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia La Presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



ENCALADA CEVALLOS SEGUNDO FRANCISCO
Presidente Ad-hoc de la Junta



LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO
Secretario Ad-hoc de la Junta



ENCALADA CEVALLOS SEGUNDO FRANCISCO
Accionista



LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO
Accionista